

# CUADERNOS DEL ICESI 5

RESUMEN EJECUTIVO

## ENCUESTAS NACIONALES SOBRE INSEGURIDAD

EL COSTO  
DE LA INSEGURIDAD  
EN MÉXICO



instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad a.c.

---

**AUTOR**

Maestro Carlos Mendoza Mora

Los argumentos y opiniones expresados en el presente cuaderno son responsabilidad exclusiva del autor.  
Para observaciones y comentarios dirigirse al correo: [consulta@icesi.org.mx](mailto:consulta@icesi.org.mx)

---

### **DIRECTORIO ICESI**

Luis de la Barreda, Director General

Cecilia Sayeg Seade, Directora de Operación

Catalina Palmer Arrache, Coordinadora ENSI

Jacqueline Andrés Martínez, Investigadora

Flavio Hernández Estrada, Investigador

Virginia García, Investigadora

## INTRODUCCIÓN.

La inseguridad es un problema que afecta la vida diaria de los mexicanos, se manifiesta de múltiples formas y genera consecuencias en diversos ámbitos. Sin embargo, este escenario era relativamente ajeno a la sociedad tres lustros atrás, cuando los delitos y otras conductas antisociales no eran tan graves.

Ante esa circunstancia, no se había puesto el debido cuidado para conocer la dimensión real del problema y tampoco se tenía información sobre el tamaño de la no denuncia, de las denuncias que no derivaban en una actuación formal de las autoridades o incluso de sus repercusiones económicas reflejadas en los siguientes aspectos como la afectación al patrimonio de las personas físicas y morales, la inyección de recursos ilícitos al sistema financiero, la reducción de la competitividad o el incremento de los impuestos debido a la necesidad de elevar los presupuestos para enfrentar a la delincuencia, entre otros.

De esta forma, este estudio se planteó investigar, documentar, sistematizar y procesar información para formular y proponer un procedimiento de cálculo, que permitiera estimar el impacto económico genérico y específico de la delincuencia.

Para ello, se revisó literatura especializada, se verificaron metodologías internacionales y se diseñó un procedimiento ad-hoc considerando las escasas experiencias nacionales en la materia, así como la debilidad documental y de información de las fuentes nacionales que no ofrecían datos sólidos o eran de acceso restringido.

## DESCRIPCIÓN.

### 1. Objetivo y enfoque

Estimar el costo de la inseguridad y del delito a precios corrientes en México. La estimación se segmenta a partir de tres grandes componentes que son el gasto en el sector público –federal, estatal y municipal-, el gasto privado –tanto de personas físicas como morales, incluyendo las gubernamentales- y los costos indirectos.

El gasto público

El gasto privado

El gasto indirecto

### 2. Delimitación del trabajo y metodología.

La investigación fue elaborada en 2009 y tiene como periodo de referencia los años 2007 y 2008. Esto obedece a que un insumo básico de información fueron los resultados de las encuestas de victimización del ICESI; particularmente la ENSI-5 y la ENSI-6 correspondientes a esos años.

En cuanto al gasto público, la meta fue conocer el monto de la inversión gubernamental que se destina para atender el problema, habida cuenta que en los últimos años se han incrementado las fuentes de financiamiento, desconociéndose con precisión el tamaño de las mismas.

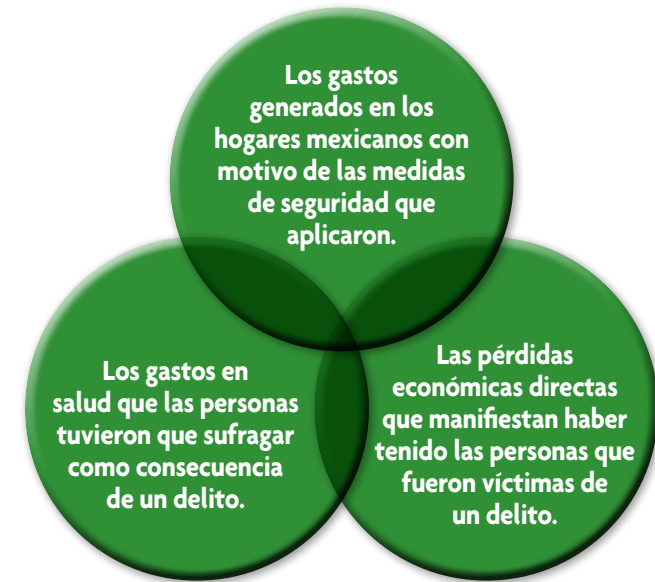
Además, los datos están dispersos en los decretos de presupuestos de egresos de la Federación y de los estados, en las cuentas públicas, en informes de gobierno, en oficios circula-

res, en programas operativos anuales, en anuarios del INEGI, entre otras múltiples fuentes que hacen complicado su compilación, análisis y procesamiento.

Para delimitar la información documental del caso fue necesario ordenarla a partir de una cadena racional de acciones relativas al concepto integral de seguridad pública, que se segmenta en cuatro ámbitos: la prevención social y situacional, la investigación y persecución de los delitos, la administración de justicia y la reinserción de los delincuentes, incorporándose otro aspecto que, de alguna manera, se puede considerar implícito en los anteriores, relacionado con el otorgamiento del servicio de defensoría pública para quienes no tienen la posibilidad de contratar un abogado particular.

Por lo que corresponde al gasto privado, se entendió como el impacto que la inseguridad tiene sobre las personas físicas o morales –incluyendo las instituciones gubernamentales que son víctimas de un delito, sin soslayarse el que se genera cuando los delincuentes son capturados y pierden la oportunidad de tener una vida productiva en el mercado laboral.

Las fuentes fueron de orden documental, así como los resultados de las dos últimas Encuestas Nacionales de Inseguridad realizadas por el ICESI que proporcionan datos acerca de tres ejes:



Para el caso de las referencias documentales, se tomaron en cuenta informes de asociaciones, de cámaras, gubernamentales y, también, se calcularon los gastos relacionados con tipos específicos de delitos con base en criterios de proveeduría y precios de mercado.

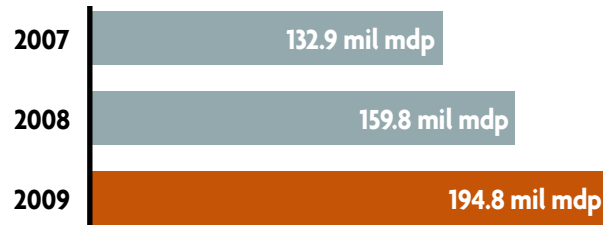
En lo que toca al gasto indirecto, se abrió la posibilidad de considerar datos y referencias tal vez menos tangibles o concretos, pero que ciertamente derivan en una merma de la actividad productiva en un sector de la sociedad. Tal es el caso de las pérdidas económicas originadas por el temor de la gente a ser víctima de un delito que, por ejemplo, se manifiesta en una negativa a asistir al cine o a un restaurante por las noches; o, por otro lado, las que se producen por causa del homicidio de un persona que cumplía un rol productivo en la población. El uso de precios nominales fue la base de cálculo de las diferentes estimaciones.

## RESULTADOS RELEVANTES.

### 1. Gasto público.

En el caso del gasto público, se presenta la información hasta 2009, en el entendido de que los presupuestos de egresos de los tres órdenes de gobierno fueron ya autorizados y que su sumatoria ofrece elementos de comparación respecto a los gastos privados e indirectos, tomando en cuenta las cifras de 2007 y 2008, aún sin conocer los resultados de la ENSI-7.

El monto destinado en los tres órdenes de gobierno para la seguridad pública en 2007 ascendió a 132.9 mil millones de pesos, mientras que para 2008 fue de 159.8 mil millones, lo que significa un crecimiento nominal de 20.2%, mientras que para 2009 el incremento fue del 21.9 por ciento, llegando a una cifra de 194.8 mil millones.

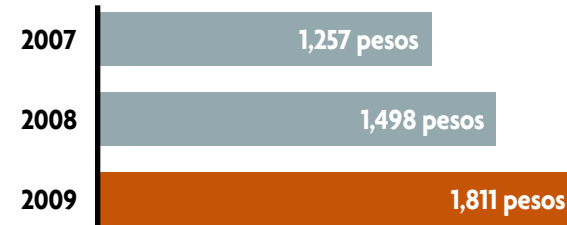


*En 2007 y, luego, en 2008, la asignación pública al sector fue del 1.2% y el 1.3% del PIB, y del 5.9% y el 6.2%, respectivamente, del presupuesto gubernamental.*

Para 2009, los recursos destinados a la prevención social y situacional del delito representaron el 36.4% del monto total, los orientados a la procuración de justicia el 17.9% y los correspondientes a la administración de justicia el 14.8 por ciento. En contraste, el presupuesto para la defensoría pú-

blica y el relativo a la estrategia Limpiemos México tan sólo representaron el 0.1% y 2.1%, respectivamente.

### Presupuesto público anual en seguridad pública por cada mexicano



#### 1.1 Gasto público Federal.

Se consideran como recursos federales los asignados a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Procuraduría General de la República y al Poder Judicial Federal, que juntos sumaron en 2007, 48.1 mil millones de pesos, en 2008 58.9 mil millones y en 2009 77.8 mil millones.

### Volumen y crecimiento porcentual del presupuesto federal en seguridad pública



### Recursos presupuestados en el PEF para las instituciones de seguridad pública 2007-2009 (mdp)

Año	SSP	PGR	PJ
2007	13,664.6	9,216.5	25,229.5
2008	19,711.6	9,307.8	29,963.3
2009	32,916.8	12,309.8	32,539.8

Es evidente que la Secretaría de Seguridad Pública ha registrado un notorio crecimiento en las partidas presupuestales que administra, pues en 2007 recibió el 28.4% del presupuesto, mientras que para 2009 ascendió al 42.3%. Si bien todos los segmentos han tenido incrementos nominales, el poder judicial fue el que tuvo el menor crecimiento al registrar un avance de 29% en dos años.

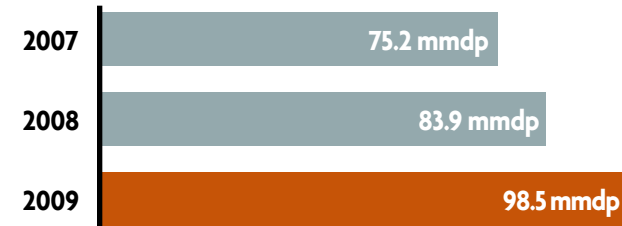
#### 1.2 Gasto Público Estatal.

En el caso de las entidades federativas y del Distrito Federal se tomaron en cuenta, principalmente, dos fuentes de información: la inversión destinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación, mediante el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública –FASP- del Ramo 33, y los recursos que por medio del Presupuesto de Egresos de cada entidad se destinan a las instancias que participan en la cadena de seguridad pública.

Esto es, los recursos destinados a la prevención situacional del delito –financiamiento considerado en las partidas de las secretarías de seguridad pública, secretarías ejecutivas de los consejos estatales de seguridad pública, centros de comando, control, comunicaciones y cómputo, entre otros-, a la procuración de justicia –procuradurías generales de justicia, fondos o fideicomisos para la atención a víctimas del

delito o para la reparación del daño-, a la administración de justicia, a la readaptación social –sea que dependan de las secretarías de seguridad pública o de las de gobierno- y a la defensoría pública o de oficio. De esta manera, las entidades federativas asignaron a las instituciones de seguridad pública 75.2 mil millones de pesos en 2007, 83.9 mil millones en 2008 y 98.5 mil millones en 2009.

### Recursos destinados a las instituciones de seguridad pública en las entidades federativas



*Esto significa que el 8.9%, el 8.7% y el 9.3% de la suma total de los presupuestos locales de esos años fueron destinados para soportar las actividades en materia de seguridad.*

Como un reflejo de lo que sucede en el orden federal, el rubro asociado a la función policial es el que absorbe el mayor porcentaje de participación en las entidades con el 43.2%, seguido por procuración de justicia con el 21.3% y luego el poder judicial con el 17.6%.

### Distribución del presupuesto por dependencia



Las entidades que, proporcionalmente, destinaron mayores recursos a sus instituciones fueron el Distrito Federal, Colima y Baja California, en un 23.5%, 12.4% y 12.2% respectiva-

mente, mientras que las que menos privilegiaron ese gasto fueron Hidalgo (5.9%), Veracruz (5.7%) y Puebla (5.6%), tal y como se aprecia en el siguiente cuadro.

### Recursos presupuestados en los presupuestos de egresos y estatales para las instituciones de seguridad pública 2009 (mdp)

Entidad	Total Estatal	Entidad	Total Estatal
Aguascalientes	981.5	Morelos	1,324.3
Baja California	3,425.0	Nayarit	997.7
B. California Sur	792.5	Nuevo León	3,192.9
Campeche	950.0	Oaxaca	2,222.2
Coahuila	1,786.7	Puebla	2,436.5
Colima	833.0	Querétaro	1,190.2
Chiapas	3,011.9	Quintana Roo	1,338.2
Chihuahua	2,938.7	San Luis Potosí	1,592.9
Distrito Federal	28,798.3	Sinaloa	1,934.2
Durango	1,019.3	Sonora	2,721.0
Guanajuato	3,660.5	Tabasco	2,472.1
Guerrero	1,856.7	Tamaulipas	1,916.0
Hidalgo	1,258.0	Tlaxcala	816.6
Jalisco	4,616.9	Veracruz	3,533.4
México	9,709.0	Yucatán	1,323.9
Michoacán	2,842.1	Zacatecas	1,029.1

### 1.3 Gasto Público Municipal.

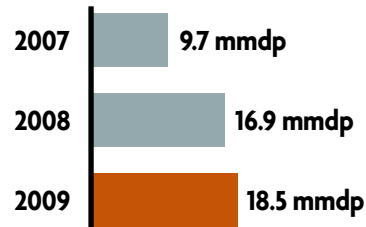
En cuanto a los recursos para los municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal, se deben considerar tres fuentes de información y financiamiento, pues reciben recursos etiquetados de la federación, de sus propias entidades, así como los que ellos mismos presupuestan en su normatividad programática.

A diferencia de los órdenes federal y estatal, pocos municipios publican en los periódicos oficiales el pliego presupuestal que se considera para cada año. Principalmente, se

trata de documentos acordados por el Ayuntamiento o Cabildo, que en el mejor de los casos son remitidos a los congresos locales, sin que intermedie la obligación de hacerlos públicos masivamente. Esta situación podría resolverse con cuentas debidamente desglosadas en los anuarios de las finanzas públicas estatales y municipales que compila el INEGI.

Los municipios destinaron para seguridad pública un monto de 9.7 mil millones de pesos en 2007, 16.9 mil millones en 2008 y 18.5 mil millones de pesos para el año 2009. Esto significa un crecimiento nominal del 74.5% entre 2007 y 2008, y de 9.5% para 2009.

### Presupuesto destinado por los municipios a la seguridad pública. (mmdp)



*Esto significa un crecimiento nominal del 74.5% entre 2007 y 2008, y de 9.5% para 2009.*

*En 2007 dichos recursos representaron el 4.7% de los egresos totales de los municipios, que ascendieron a 204.8 mil millones de pesos.*

Al considerar únicamente esta información y el número de habitantes en cada entidad se pudo calcular el monto asignado por cada habitante, resultando que los municipios que mayor importancia le asignaron al tema fueron los de Aguascalientes y Guerrero, con recursos que ascendieron a 572 y 421 pesos por habitante, respectivamente. En contraste, los municipios de Chiapas y Oaxaca fueron los de menor impacto en este tema al canalizar únicamente 43 y 33 pesos al año por cada habitante, respectivamente.

### Asignación municipal per cápita por entidad federativa 2009

Entidades	Asignación municipal per capita 2009	Entidades	Asignación municipal per capita 2009
Aguascalientes	572	Hidalgo	168
Guerrero	421	Durango	165
Colima	395	Campeche	164
Querétaro	372	México	158
Tabasco	367	Veracruz	146
Nuevo León	319	Sinaloa	145
B. California Sur	305	Tlaxcala	140
Quintana Roo	296	Jalisco	135
Morelos	281	San Luis Potosí	109
Baja California	280	Chihuahua	97
Nayarit	267	Michoacán	88
Tamaulipas	256	Zacatecas	65
Sonora	251	Puebla	62
Coahuila	240	Distrito Federal	51
Yucatán	198	Chiapas	43
Guanajuato	194	Oaxaca	33

## 2. El Gasto Privado.

Este ámbito tiene que ver con el impacto o la pérdida directa provocada por la inseguridad, y está dividido en dos planos: por un lado la afectación a las personas físicas y, por el otro, a las personas morales (públicas, privadas y sociales).

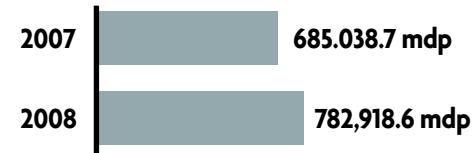
El primero es la merma económica que sufre una persona que fue víctima de un delito; por ejemplo, robo, fraude, secuestro o cualquier otro, y considera tanto los efectos inmediatos como de mediano y largo plazos. Es decir, las consecuencias generadas por el hecho ilícito, que tienen que ver con el tratamiento médico o los gastos en salud provocados por lesiones físicas o psicológicas. También se tomó en cuenta la inversión que los encuestados hicieron para proteger su seguridad, tales como la instalación de barreras físicas, de alarmas, de lámparas, etc.

Los datos se obtuvieron de las encuestas de victimización -Ensi-5 y Ensi-6-, que consideraron módulos específicos para obtener información de las personas que manifestaron haber sido víctimas de algún delito.

Por otra parte, para llegar a una estimación del costo del delito para las personas morales, se recurrió a información de las aseguradoras, las asociaciones profesionales, las cámaras empresariales y a toda aquella instancia de representación que, con la seriedad y continuidad necesaria para esta investigación, integrara datos sobre las pérdidas institucionales.

El monto total de las pérdidas fue de 685,038.7 millones de pesos en 2007 y de 782,918.6 millones en 2008.

### Monto total de las pérdidas



*Las encuestas patrocinadas por el ICESI, revelan que los gastos para prevenir el delito y como consecuencia de éste, representaron una tercera parte. Del resto de los gastos, aquellos destinados al pago de sobornos fueron los que mayor peso tuvieron con el 95.3 por ciento.*

### Gastos privados 2007-2008 (mdp)

	2008
<b>Gasto Privado</b>	<b>782,918.7</b>
<b>Encuestas</b>	<b>146,852.2</b>
Seguridad en el hogar	40,922.4
Pérdidas por el delito	97,893.1
Gastos en salud	8,036.7
<b>Otros</b>	<b>636,066.5</b>
Robo de combustibles	9,300.0
Fraudes	12,186.0
Sobornos	606,115.5
Seguros autos	7,056.4
Seguros robos con violencia y asaltos a casa habitación	207.9
Seguros robo de mercancías	421.2
Seguros por dinero y valores	551.2
Fianzas judiciales	228.3

### 2.1 Los gastos generados en los hogares mexicanos con motivo de las medidas de seguridad que aplicaron.

El gasto de los hogares que al menos tomaron una medida relativa que van desde poner candados, rejas, sistemas de alarma, hasta otras más sofisticadas como circuitos de televisión, ascendió a 29.9 mil millones de pesos en 2007 y a 40.9 mil millones en 2008, según se desprende de las encuestas nacionales sobre inseguridad (Ensi-5 y Ensi-6).

Año	Gastos en medidas de seguridad	% de hogares que tomaron una medida de seguridad
2007	29.9 mmdp	41%
2008	40.9 mmdp	45%

Entre 2007 y 2008, en 11 entidades ascendió significativamente el porcentaje de hogares que al menos llevaron a cabo una acción de protección, así como el resultado nacional que pasó del 41% al 45%.

### 2.2 Las pérdidas económicas directas que manifiestan haber tenido las personas que fueron víctimas de un delito.

Para mantener la congruencia en la contabilidad de eventos y pérdidas, se dividieron los hechos en delitos patrimoniales y en delitos en contra de las personas.

Los primeros se refieren a los robos totales de vehículos, de accesorios, de refacciones o de herramientas de los mismos, así como a los robos perpetrados en casa habitación, registrándose la sumatoria en función del número de hogares en que tuvo lugar al menos uno de estos hechos con una pérdi-

da manifestada. Los segundos se refieren a las personas que sufrieron, cuando menos, algún otro tipo de delito que les ocasionó una pérdida económica.

De esta manera, se tuvo un impacto económico del orden de 84.8 mil millones de pesos en 2007 y de 97.9 mil millones en 2008.

Llama la atención el importante crecimiento en el volumen de pérdidas que tuvieron algunas entidades entre un año y otro. Nayarit observó en 2008 una pérdida que superó en 112% al 2007, Tlaxcala en 168%, Hidalgo en 205%, Querétaro en 207% y Zacatecas en 224 por ciento.

### 2.3 Los gastos en salud como consecuencia de un delito.

Se tomaron en cuenta los gastos efectuados en los hogares cuando tuvo lugar un robo total de vehículo, de accesorios, de refacciones o de herramientas de los mismos, así como en los robos cometidos en las casas. También, se contabilizan los gastos de las personas que sufrieron cuando menos algún otro tipo de delito. Con estas consideraciones, el gasto económico en salud luego de haber sido víctima de un delito totalizó 8.5 mil millones de pesos en 2007 y 8.0 mil millones en 2008.

A diferencia de las pérdidas directas, los gastos en salud por causa de los delitos observaron una caída en diez entidades: Baja California, Campeche, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Morelos, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán. No obstante, en otros cinco estados se registraron fuertes incrementos: Guanajuato del 111%, Jalisco del 166%, Aguascalientes del 123%, Zacatecas del 325% y, muy por encima de todas, San Luis Potosí del 695 por ciento.

### Gasto privado ocasionado por la inseguridad (datos obtenidos de las encuestas por entidad federativa) 2008. (mdp)

Estados	Gasto en medidas de seguridad	Pérdidas económicas víctimas de un delito	Gastos en salud	Estados	Gasto en medidas de seguridad	Pérdidas económicas víctimas de un delito	Gastos en salud
Aguascalientes	543.2	1,489.2	109.4	Morelos	559.0	2,516.3	128.2
Baja California	1,949.0	7,238.1	478.5	Nayarit	350.2	887.8	59.3
B. California Sur	438.0	795.4	39.5	Nuevo León	2,191.0	4,056.6	341.4
Campeche	412.4	480.9	15.8	Oaxaca	1,044.7	2,005.4	119.2
Coahuila	938.0	2,746.5	114.3	Puebla	1,882.7	2,637.0	359.3
Colima	206.7	362.7	12.4	Querétaro	517.6	1,548.8	57.6
Chiapas	1,393.7	924.9	179.2	Quintana Roo	862.2	1,222.3	102.8
Chihuahua	1,892.6	4,764.6	197.7	San Luis Potosí	836.8	2,357.9	573.2
Distrito Federal	4,195.9	12,049.2	1,168.6	Sinaloa	1,009.5	1,923.4	61.6
Durango	403.0	751.1	37.1	Sonora	1,125.1	3,550.9	170.5
Guanajuato	1,934.4	3,039.2	416.6	Tabasco*	668.2	1,403.3	128.9
Guerrero	1,080.2	1,136.1	118.2	Tamaulipas*	1,700.8	4,814.6	198.6
Hidalgo	884.9	1,605.5	150.6	Tlaxcala	519.8	809.9	26.5
Jalisco	2,668.8	7,690.0	793.2	Veracruz	1,438.2	3,869.4	337.7
México	4,782.3	13,937.0	1,324.6	Yucatán	545.8	674.4	33.4
Michoacán	1,548.4	3,988.0	157.2	Zacatecas	399.1	616.8	25.6

## 2.4 Otras pérdidas.

Por lo que hace al gasto directo se consideraron tres ámbitos de otras pérdidas.



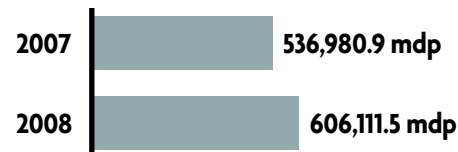
Según reportes de la propia paraestatal, se han detectado más de 400 tomas clandestinas de las que se extraen cerca de 5 millones de barriles diarios de diferentes combustibles procesados como gasolina, diesel y turbosina, que han llegado incluso a comercializarse fuera del país.

### Monto de robo a combustibles



*De esta manera, se calcula que el monto de los robos ascendió a 6,600 millones de pesos en 2007 y a 9,300 millones en 2008.*

### Perdidas por fraude y corrupción



*En 2007 existieron pérdidas del orden de 536,980.9 millones de pesos, mientras que en 2008 fueron de 606,111.5 millones.*

Las personas y las empresas han contratado seguros, principalmente en cuatro rubros:

- Los seguros de vehículos
- Los seguros para los casos de robos con violencia y asaltos a casa habitación
- Los seguros relativos a robo de mercancías
- Los seguros asociados al dinero y los valores

De acuerdo con la información que se obtuvo de los Anuarios Estadísticos de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y de la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, el monto devengado para la contratación de las primas de seguros contra robos de automóviles fue de 6,173.5 millones de pesos en 2007, mientras que ascendió a 7,056.4 millones para 2008.

En cuanto a las primas contratadas y pagadas para la protección por robos con violencia y asaltos a casa habitación, los montos fueron de 181.9 millones de pesos en 2007 y 207.9 millones en 2008.

Para la protección por robo de mercancías, los empresarios también recurren a la contratación de seguros y los gastos fueron de 368.5 millones de pesos en 2007 y 421.2 millones en 2008.

Las primas devengadas por concepto de dinero y valores tuvieron un impacto financiero por 482.3 millones de pesos en 2007 y de 551.2 millones en 2008.

Por último, las fianzas contratadas para enfrentar un proceso judicial, que igual deben contabilizarse, sumaron 215.6 millones de pesos en 2007 y 228.3 millones en 2008.

Año	Seguros contra robo de automóvil	Seguros por robo con violencia y a casa habitación	Seguros robo por mercancía	Primas por concepto de dinero y valores	Fianzas por enfrentar un proceso judicial
2007	6,173.5 mdp	181.9 mdp	368.5 mdp	482.3 mdp	215.6 mdp
2008	7,056.4 mdp	207.9 mdp	421.2 mdp	551.2 mdp	228.3 mdp

### 3. El gasto indirecto.

Este tipo de costos resulta más difícil y complejo de cuantificar, pero no por ello son menos importantes ya que representan un porcentaje elevado de la pérdida total.

#### Monto total de las pérdidas



*Se calcularon seis sectores en los que fue posible hacer una estimación.*

*La sumatoria final de estos gastos ascendió a 8.4 mil millones de pesos en 2007 y a 9.3 mil millones en 2008.*

#### Gastos indirectos 2007-2008 (mdp)

	2008
<b>Gasto Indirecto</b>	<b>9,310.2</b>
Seguridad Privada	1,495.5
Productividad en los internos	4,091.9
Pérdidas por reclusión	409.1
Pérdidas por el inicio de averiguaciones previas	178.0
Pérdidas por homicidios	240.3
Pérdidas por dejar de ir al cine	2,895.4

#### 3.1 Seguridad privada.

Para este apartado, se optó por estimar el impacto en la economía nacional partiendo del número de personas que están contratadas anualmente en estas empresas, según el registro de personal operativo de seguridad privada que opera el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esa base se multiplicó por el salario mínimo para personal de seguridad resultando un estimado de 1,381.4 millones de pesos en 2007 y de 1,495.5 millones en 2008.

#### 3.2 Pérdida en la productividad de los internos.

Entre los años de 1994 y de 2009, el número de internos de los fueros federal y común pasó de 86,326 a 227,021 personas; es decir, un incremento de 163% durante el periodo.

Considerando el supuesto de que esas personas podrían haberse desempeñado en el mercado laboral con el ingreso mínimo, en consecuencia se tendría que en 2007 se produjo una pérdida de 3,810.3 millones de pesos y en 2008 de 4,091.9 millones.

### 3.3 Pérdidas por la reclusión.

En los centros de reclusión del país persiste un clima de corrupción en el que se debe pagar por acceder a servicios y bienes desde los más elementales hasta los más sofisticados. A partir de los resultados de una encuesta aplicada a internos y una estimación conservadora del pago de 100 pesos por ingreso -18.8% de las visitas- y de 50 por llevar comida a los internos -31.8% de las visitas-, se obtuvo un impacto económico de 378.5 millones de pesos en 2007 y de 409.1 millones en 2008.

### 3.4 Pérdidas ocasionadas para iniciar las averiguaciones previas.

Para este apartado se propuso identificar la inversión de tiempo que hace la víctima para buscar que se le haga justicia, estimándose las pérdidas que para sus bolsillos representa el hecho de trasladarse y acudir ante las autoridades tan sólo para presentar y ratificar su denuncia.

Partiendo del salario mínimo vigente por ocho horas de trabajo, así como del precio del transporte y el número total de delitos registrados, la pérdida que implicó para la víctima acudir solamente a iniciar y ratificar una averiguación previa fue de 163.8 millones de pesos en 2007 y de 178.0 millones en 2008.

### Perdidas ocasionadas por iniciar y ratificar una averiguacion previa (mdp)



### 3.5 Pérdidas en la productividad ocasionadas por los homicidios y gastos funerarios.

Otra de las consecuencias tangibles de la inseguridad tiene que ver con los homicidios dolosos y sus consecuencias, pues resulta más que evidente que una persona que pierde la vida, especialmente en un contexto de violencia y en una edad pertinente para laborar, deja de aportar a la generación de riqueza social e, incluso, merma a la economía familiar con motivo de los gastos que se derivan después de su muerte y que están asociados a los servicios funerarios.

Con estas consideraciones se obtuvo una estimación de pérdidas derivadas de los homicidios de 222.2 millones de pesos para 2007 y de 240.3 millones para 2008.

### 3.6 Pérdidas por actividades que se dejan de hacer por temor al delito.

La inseguridad ha provocado que las personas modifiquen sus hábitos de conducta y dejen de contribuir al fortalecimiento del mercado. Aunque resulta complejo estimar el impacto económico de todas rutinas que se transforman, es factible hacerlo con algunas de ellas.

Por ejemplo, si se considera que en 2007 un 65% de la población manifestó que por temor a ser víctimas de un delito dejó de hacer una actividad y, que entre éstas, el 22% desistió de ir al cine o al teatro, entonces resulta que las personas que dejaron de realizar esta actividad de entretenimiento dejaron de gastar 2.4 mil millones de pesos, en función de que se perdieron 23.6 millones de visitas en ese año.

Para 2008, considerando la aplicación del índice nacional de precios al consumidor, y un incremento de 7 puntos porcentuales en el número de personas que dejaron de realizar alguna actividad por temor a la delincuencia, así como un aumento de un punto porcentual en el porcentaje de personas que dejaron de acudir al cine, la pérdida ascendió a 2.9 mil millones de pesos que corresponden a 27.3 millones de visitas que se dejaron de hacer.

#### 4. Cifras acumuladas

Si se considera la suma de todos los factores analizados en este trabajo, resulta que en 2007 el costo de la inseguridad se elevó a 826.4 mil millones de pesos, que representaron el 7.4% del PIB y el equivalente al 36.6% del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Para 2008, el costo ascendió a 952.0 mil millones de pesos, que representaron el 7.9% del PIB y el equivalente al 37.1% del Presupuesto de Egresos de la Federación.

#### Perdida per capita



*Las cifras absolutas mencionadas implican que en 2007 cada delito denunciado tuvo un costo promedio de 479,423 pesos, para 2008 esta cifra incrementó a 539,594 pesos.*

### 5. Consideraciones finales

#### ÁMBITO PÚBLICO:

- Lograr un mejor desglose presupuestal en los ámbitos estatal y municipal.
- En materia de averiguaciones previas, desarrollar sistemas de información y estadística.
- En lo que se refiere al sector salud, establecer indicadores en lo que concierne a los gastos que los hospitales públicos efectúan para atender a los afectados o lesionados por un acto delictivo.

#### ÁMBITO PRIVADO:

- Generar un sistema para contabilizar ex profeso datos sobre las pérdidas económicas en los sectores primario, industrial, comercial y de servicios.